HERALDO DE ALCOY

NÚM. 753 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO V

D. O. M.

DON FRANCISCO SOLER MOYA

FALLECIÓ EL DÍA 2 DE LOS CORRIENTES

Á LOS 47 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Consuelo Moya Pérez, hija doña Consuelo, hermanos doña Josefa, don Gonzalo y don Rigoberto, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás familia;

Suplican á sus amigos y conocidos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la MISA DE OCTAVA CON NOCTURNO *que se celebrará hoy viernes, á las nueve y media de la mañana, en la parroquia de Santa María, á cuyo favor anticipan su gratitud.*

Alcoy 9 Febrero de 1900.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Valencia ha concedido 80 días de indulgencia por cada oración de las aprobadas por la Iglesia, que recen sus diocesanos ó acto de piedad que practiquen, durante el Año Santo, por el eterno descanso del alma del referido finado. Transcurrido el tiempo Jubilar, podrán lucrar para sí dichas indulgencias los fieles de este Arzobispado, pidiendo además según los fines de nuestra Madre la Santa Iglesia.

Todas las misas que se celebren hoy en todas las iglesias de esta ciudad serán en sufragio del alma del finado.

1900

Viernes 9 de Febrero

ALCOY

La lluvia de anteanoche, ha caído sobre los campos de este término municipal, como rocío del cielo.

Los sembrados que se encontraban ya casi agostados, volverán á la vida con la humedad que en oportuna hora han recibido, y podrán esperar á que nuevas lluvias, tan frecuentes en esta época del año, los asegure para el feliz término de las cosechas.

El cielo continúa cubierto de celajes y con tendencia á la lluvia.

—En el tren de Gandía marchó ayer á Valencia, con objeto de tomar posesión de su nuevo destino, nuestro distinguido amigo D. Juan Miñambres, capitán de la Guardia civil y jefe que ha sido de la comandancia de Alcoy.

La ausencia de tan pundonoroso militar y de su distinguida familia, ha sido muy sentida en esta población, en donde contaban dichos señores con gran número de amigos y de relaciones sociales.

—Hoy al anochecer, se practicará en la iglesia de San Agustín el ejercicio con sermón, de los Trece Viernes á San Francisco de Paula.

—Al ser ayer despedido un obrero de la fábrica en donde trabajaba, se revolvió airado contra el director de la misma, maltratando de obra y de palabra á este y á individuos de su familia.

El mencionado obrero se dió á la fuga, y no ha sido habido á la hora en que escribimos estas líneas.

—Por continuar indispuesta la señorita *Geraldine*, ha sido aplazada hasta mañana sábado, la función que con dicho motivo tuvo que suspenderse anoche.

Así lo anunció ayer por prospectos la empresa del teatro Principal.

Por el eterno descanso del alma de D. Francisco Soler Moya, socio que fué de la importante casa industrial que gira en esta plaza bajo la razón de Sres. Hijos de J. Soler, se celebrará hoy viernes, á las nueve y media de la mañana, una solemne *Misa de octava con nocturno*, en la parroquial iglesia de Santa María.

Estos actos religiosos han de resultar una expresiva manifestación de dolor y de respeto á la buena memoria del finado, que por su piedad cristiana, y su caballerosidad y fino trato, se había captado en Alcoy la general estimación y el aprecio de sus conciudadanos.

Los que como D. Francisco Soler Moya, han practicado en vida el bien á manos llenas y cumplido dignamente con sus deberes en la sociedad, deben encontrar la merecida recompensa después del tránsito; así es que piadosamente pensando, hay que creer en que á estas horas estará gozando el finado de la presencia de Dios.

Sírvales esta esperanza de lenitivo en su dolor á la respetable familia de los Sres. Soler, y reciban la desconsolada esposa del finado doña Consuelo Moya Pérez, su hija doña Consuelo, hermanos doña Josefa, D. Gonzalo y D. Rigoberto, así como la demás familia, el testimonio de nuestro pésame por esta sensible cuanto irreparable pérdida.

—El jefe de la guardia municipal, señor Segura, ha puesto á disposición del Sr. Juez de instrucción, á Camilo Jordá González y Santiago Jordá Valor, autores de un robo de unos ochenta y cinco kilos de tubo de plomo, del que servía para conducir las aguas al edificio fábrica llamado de Colomina.

—Las noticias que se reciben de Cette acusan gran calma en los mercados de vinos, siendo difíciles y de escasa importancia las transacciones para los productos españoles. Los precios continúan estacionados y sin gran firmeza, pagándose los vinos de Valencia de 24 á 31 francos hectólitro y Alicante, de 27 á 33.

—Ha sido remitido á la Administración de Hacienda de esta provincia, para su examen é informe, el expediente de condona de contribución, solicitada por el Ayuntamiento de Cocentaina.

—Un ingenioso fraile capuchino ha inventado hace poco una especie de calzado que permite recorrer varias distancias á pie sin fatiga. El mecanismo se reduce á un muelle muy flexible, el cual, colocado dentro del tacón, produce el mismo efecto que el pneumático en las bicicletas ó los muelles en nuestros carruajes.

Las experiencias hechas han dado los mejores resultados.

—Hemos recibido el primer cuaderno del *Diccionario Popular Enciclopédico* de la *Lengua Española*, redactado por los Sres. Pino, Lozano, Barragán y otros notables escritores.

La obra, además de ser de gran interés para todas aquellas personas que deseen poseer un buen diccionario, es de gran actualidad, por hallarse redactada con sujeción rigurosa á la décima tercera edición publicada por la Real Academia Española en Noviembre de 1899, comprendiendo además de las voces, sancionadas por ésta, términos importantes de todas las ciencias, artes y oficios, geografía en general y particular de España con expresión de las provincias, partidos judiciales, población, riqueza, número de las cajas de correos, etc., así como gran número de palabras y frases vulgares no comprendidas en los diccionarios publicados hasta ahora, y la conjugación completa de todos los verbos irregulares y defectivos.

Dado el carácter «Popular» del libro, todas las definiciones se harán con la necesaria extensión y claridad á fin de que sean de fácil comprensión para todos, resultando una obra muy útil y recomendable.

Esta se publicará por cuadernos semanales de 16 grandes páginas á tres columnas, en buen papel y esmerada impresión, al precio de 30 céntimos cuaderno.

La Dirección é Imprenta del *Diccionario*, se hallan establecidas en la calle de la Palma Alta, núm. 55, bajo, y la Administración del mismo, en la del Marqués de Santa Ana, número 24, Madrid, donde se dirigirá toda la correspondencia.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—Santa Apolonia virgen y mártir.

Santo de mañana.—Santa Escolástica virgen, y San Guillermo confesor.

EL MEJOR REMEDIO

La enfermedad no adivina
muchas veces el doctor,
ni encuentra la medicina
que ha de calmar el dolor;
y por más que el hombre lea
y consulte los autores,
no halla en la farmacopea
un remedio al mal de amores;
y sin saberse que hacer,
suele recetar quinina,
hierro, baños de placer,
sulfato y hemoglobina.
Yo conozco un elixir
que la salud asegura;
lo mejor es recibir
las bendiciones del cura.
Y se puede comprobar
que noventa y seis por ciento
logran al punto sanar
con este medicamento.

GABRIEL M. VERGARA.

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Fuerzas boers

Londres.—«The Daily News» publica una distribución de las fuerzas boers, en la que se calcula que los aliados tienen 25,000 hombres atrincherados entre Kimberley y Spritfontein; 15 000 al Sur de Orange, entre Colesberg, Stomberg y Laanigs-Neck y otros 30.000 á la orilla derecha del Tugela.

La guerra

Madrid 8 (3-15 tarde).

No se confirman las noticias dadas por los corresponsales ingleses de Durban, con toda clase de detalles, sobre el paso del Tugela por el general Buller.

Supónese que estas noticias fueron propaladas con objeto de levantar el espíritu público en Inglaterra.

El rumor circulado por los mismos corresponsales de que el generalísimo boer Joubert había sido muerto delante de Ladysmith, tampoco ha tenido confirmación, pues los telegramas recibidos hoy dicen que dicho general continúa al frente de las fuerzas transvaalenses y orangistas, atrincheradas al norte del Tugela.

Desde el Congreso

Madrid 8 (4 tarde).

El marqués de Mochales ha preguntado en el Congreso si el reparto de consumos se hará con arreglo á lo que dispone el estado letra B., ó como se viene haciendo siempre, á gusto de los Gobiernos, para que la recaudación sea mayor con gran perjuicio para los pueblos.

Roberts en marcha

Madrid 8 (5-30 tarde).

Un despacho del Cabo anuncia que el generalísimo lord Roberts, acompañado de su jefe de Estado Mayor, lord Kitchener, han salido del Cabo, guardándose absoluta reserva acerca de la fecha exacta de la salida y del punto adonde se dirigen.

Los boers

Madrid 8 (6-20 tarde).

Las últimas noticias de Ladysmith dicen que los sitiadores proseguían haciendo vivísimo fuego de cañón sobre la plaza.

Se sabe que los presidentes del Transvaal y del Orange, Krüger y Steyn, se encuentran actualmente entre las tropas boers del Tugela, así como el generalísimo Joubert.

Las potencias

Madrid 8 (8 noche).

Continúan los despachos de la guerra guardando silencio respecto á los movimientos hechos ó que ha intentado hacer el general Buller.

El representante de Transvaal en Europa, Mr. Leyds, ha dicho que las potencias le han ofrecido su intervención para terminar la guerra.

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Bolsa de hoy

Madrid 8 (5 tarde).

Interior contado	69'40
Id. fin de mes	69'50
Exterior contado	76'10
Amortizable	77'70
Tesoro B.	103'00
Aduanas	101'70
Cubas, 1886	81'90
Id. 1890	68'45
Filipinas	87'00
Banco de España	505'00
Tabacos	424'00
Francos	28 85
Libras	32 44

Consejo de ministros

Se ha anticipado veinticuatro horas la celebración del acostumbrado Consejo semanal en la Presidencia, con motivo de tener que asistir esta noche el jefe del Gobierno á una comida que se celebrará en la legación de Bélgica.

Los ministros se reunieron anoche, á las diez y media, y la reunión terminó antes de las doce.

* * *

El Consejo se ocupó en la cuestión relacionada con el envío de fuerzas de infantería de Marina á Fernando Póo, para reforzar la guarnición de aquella colonia.

La referencia oficiosa del Consejo se limitó á manifestar, que no se enviarían barcos á Fernando Póo, como habían dicho; que el envío de una compañía de infantería de Marina no reconoce otra causa que el acuerdo adoptado hace algunos meses, y que nada ocurre en Fernando Póo que dé motivo á la menor alarma.

Volvió á tratarse el asunto de la indemnización á Suiza por débito de haberes á los regimientos de aquella nación á virtud de la capitulación de Berna en 1804.

Este asunto ha sido examinado en un Consejo de ministros celebrado hace muchos meses, como lo había sido tantas otras veces en épocas anteriores, dejándolo siempre sin resolver.

No se trata de pagos de haberes á los regimientos suizos, que ya cobraron los suyos, sino á que fueron disueltos, que no podían en rigor dar motivo á reclamaciones fundadas.

Esto no obstante, el Consejo de ministros acordó anoche presentar al Parlamento un proyecto de ley reconociendo la legitimidad de esas reclamaciones, y proponiendo la liquidación y pago de indemnización por débito de esos haberes devengados en 1804.

Dióse cuenta de haberse informado favorablemente por el ministerio de Hacienda el expediente relativo á la construcción de nueva Central de Correos de Madrid.

En virtud del expediente, dicho departamento dictará una real orden que será dirigida al ministerio de la Gobernación, la cesión del edificio, que fué convento de la Trinidad, situado en la calle de Atocha, donde estuvo instalado el ministerio de Fomento, donde se construirá la nueva Casa de Correos.

El expediente irá informado por la Junta edificios públicos.

El que hoy ocupa la dirección de Comunicaciones, en la calle de Carretas y de la Paz, será vendido en pública licitación, y su producto será dedicado á la construcción del nuevo edificio.

* * *

El Consejo acordó poner á la firma de la reina un decreto haciendo extensivos á la infantería de Marina los beneficios que concede el decreto de 16 de Mayo último, sobre abono de alcances á los repatriados del ejército.

El ministro de Estado dió cuenta de las negociaciones que se están practicando entre este Gobierno y el de la República Argentina, para concertar un Tratado de propiedad literaria.

El gobierno de Buenos Aires se muestra muy dispuesto á celebrar este Tratado, según comunica nuestro ministro en aquella República.

El señor Silvela expuso al Consejo las bases sobre las cuales se trata de llegar al acuerdo entre ambos gobiernos, considerando probable que las aspiraciones se realicen en un plazo muy breve.

* * *

Como la mayor parte de los ministros no conocían detalladamente lo ocurrido en el Senado ayer tarde, tanto en la sesión secreta como en la pública, el general Azcárraga hizo á sus compañeros un relato minucioso.

Los ministros lamentaron lo ocurrido y lamentaron asimismo la probabilidad de que en la sesión de esa tarde se repita el espectáculo.

* * *

Cambiaron después impresiones los ministros sobre la marcha en general de los debates en ambas Cámaras, no siendo muy satisfactorias para ellos las que produce la lentitud con que se llevan las discusiones económicas.

Según las noticias del Gobierno, hoy se reanudará el debate sobre la interpelación del señor Ruiz Jiménez, y no se volverá en esta sesión sobre las cuestiones catalanistas.

Pero, según otros informes, volverá hoy á tratarse el asunto que dió ayer motivo á muy ruidosos incidentes.

Después, en el debate económico, el conde de Orgaz defenderá su enmienda al proyecto de ley de derechos reales.

* * *

En el Senado según anuncia el conde de las Almenas, hoy reanudará la cuestión provocada en la sesión de ayer, y se esperan con este motivo nuevos incidentes ruidosos.

Por consiguiente, según todos los anuncios, serán animadísimas las sesiones de ambas Cámaras.

CORTES

SENADO

Sesión del día 6 de Febrero de 1900.

Preside el general Martínez Campos, y se hallan en el banco azul los ministros de la Guerra y Fomento.

El conde de las Almenas dice que ha leído con asombro en un periódico (*El Nacional* de anteanoche) una noticia relativa á una reunión celebrada por varios generales para deliberar sobre las discusiones del Senado.

Si es cierta la noticia, lo considera un ataque grave á la soberanía del Parlamento y mucho más si es verdad que estos generales han ido al domicilio del presidente de esta Cámara.

El general Martínez Campos: Con dudas no se puede venir á formular cargos

El conde de las Almenas: Yo he aludido en la discusión á 31 generales, y han podido hablar claro antes de acudir á ciertos procedimientos.

El general Martínez Campos: No consiento á su señoría que se salga de la pregunta.

El conde de las Almenas: Pues bien; yo excito al general Azcárraga á que, como ministro, como caballero y como militar, y si es preciso con la mano puesta sobre la cruz de su limpia espada, que declare lo que haya de cierto en estos rumores.

El presidente: El señor conde de las Almenas solo puede pedirle esto como ministro.

(El general Hidalgo pide la palabra.)

El general Azcárraga: Terminantemente declaro que nada de eso es exacto, pues tengo motivos para saber la actitud del generalato, y sé que es la más correcta y dispuesta á acatar lo que se acuerde en las Cámaras.

Ahora bien, yo entiendo que esta actitud es tanto más digna de elogio, cuanto que con ciertas discusiones parece que se trata de quebrantar dicha disciplina. Lo que aquí se dice con mejor ó peor intención, se lee en los cuarteles.

El señor conde de las Almenas: Si quiere hablar antes el general Hidalgo, yo le cedo la palabra.

El señor presidente: El señor general Hidalgo iba á hablar para defender al ejército; defendido ya por su genuino representante el señor ministro de la Guerra, dicho señor no puede ya hablar para dicho objeto.

El conde de las Almenas: La palabra fogosa del señor ministro de la Guerra no probará á nadie la falsedad de la noticia de que me he hecho eco.

A mí no se me puede decir que induzco al quebrantamiento de la disciplina, pues he señalado taxativamente los generales «prevaricadores, capituladores é indignos» de figurar en el ejército. (Grandes murmullos).

El señor presidente: No se puede llamar indignos á los que sus compañeros no han expulsado de su compañía; ruego á su señoría retire esa palabra.

El conde de las Almenas: No la retiro; y pica en historia el que S. S. me esté todos los días invitando á retirar y explicar palabras; unas veces me obliga á retirar la palabra «covachuelistas», otra la de infame, dirigida al gobierno liberal, y hoy éstas; pero insisto en mis afirmaciones.

El señor presidente defiende muy calurosamente sus prerrogativas, y pregunta si no es cosa de llamarle al orden la palabra «infame», aplicada á un gobierno liberal.

No sé—añade—cómo no se han levantado indignados los individuos amigos de aquel gobierno; solo me explico que no lo hagan, por no darle valor á las palabras de su señoría.

El conde de las Almenas: Agradezco á su señoría el honor que arroja sobre un representante del país.

El señor Sanchez de Toca pide la lectura del artículo 174 del reglamento, que se refiere á las sesiones secretas.

Leído, el señor presidente ordena á los taquígrafos traduzcan las cuartillas del incidente para discutirlo después.

El señor conde de las Almenas continúa y dice que porque él mira por el ejército es por lo que siente se diga de los generales españoles las cosas como las que he leído en un artículo publicado por un literato francés en el periódico *La Aurora*.

Empieza la lectura del artículo, en el que se ensalza al conde de las Almenas y se califica duramente á los generales.

El general Primo de Rivera: «Tan canalla es el *francés* como él.»

El presidente no le deja continuar al conde de las Almenas la lectura, y el conde de las Almenas, apoyándose en el art. 175 del reglamento, presenta á la Mesa una proposición incidental.

El señor presidente: La mesa no puede aceptarla por no referirse á debate alguno, á menos que no la autoricen siete firmas.

El señor conde de las Almenas: Reproduciré la proposición en cuanto las reuna.

El señor presidente: Queda terminado este incidente.

Presupuesto de Fomento

El Sr. López Parra pide al ministro de Fomento una aclaración respecto á la plantilla del Consejo de Instrucción pública.

El señor ministro de Fomento manifiesta que ha establecido la distinción debida entre los funcionarios de oposición y los demás.

(Ocupa la presidencia el señor marqués de Perales).

El Sr. Martin defiende su enmienda al capítulo IV, que se refiere á la inspección en la enseñanza, la considera convenientísima, y lamenta que hasta ahora se haya hecho de una manera deficiente.

Alega poderosas razones que aconsejan el que sigan dichas inspecciones.

El Sr. Arrazola, por la comisión, contesta.

El Sr. Martin rectifica.

Se aprueba el capítulo IV.

Vuelta al incidente de los generales

El presidente (Martínez Campos) á quien se han dado traducidas las cuartillas de las palabras pronunciadas por el señor conde de las Almenas, acuerda que se de lectura al art. 104 del reglamento, que trata de las sesiones secretas.

En virtud de dicho artículo—añade,—como se van á discutir las frases pronunciadas por el conde de las Almenas, y que no ha querido retirar, la Cámara se va á reunir en sesión secreta.

El señor conde de las Almenas: Pido la palabra sobre este acuerdo.

El señor presidente: No es acuerdo, sino disposición de la presidencia, y por tanto, no puede S. S. hacer uso de la palabra.

El señor conde de las Almenas: Bueno; pero advierto que no daré ninguna explicación en la sesión secreta, sino en la pública.

El señor presidente: Se va á reunir el Senado en sesión secreta. Los ujieres desalojarán las tribunas.

Así se hace, á las cinco y diez.

Sesión secreta

Desde el incidente que promovió el conde de las Almenas en la sesión pública, estaba en el ánimo del presidente de la Cámara y de muchos senadores que se celebrase sesión secreta para que dicho señor diera las explicaciones que se consideraban apropiadas al caso.

Sólo se dió tiempo para que en la orden del día se discutieran los primeros capítulos del presupuesto de Fomento, quedando aprobados hasta el cuarto inclusive.

En los pasillos había mucha animación.

Los generales conferenciaron acerca de incidentes que repetidamente promueve el conde de las Almenas y de las acusaciones de que son objeto de parte de dicho senador.

—Esto es intolerable—decían.—Es preciso que de una vez termine esta situación.

El general Martínez Campos hizo leer varios preceptos reglamentarios relativos al caso y propuso que la Cámara se reuniera en sesión secreta.

Esta comenzó á las cinco y cuarto y terminó cerca de las ocho.

El presidente de la Cámara invitó al conde de las Almenas á que diera explicaciones de sus palabras pronunciadas contra varios generales que son senadores.

El conde se negó á dar explicaciones en sesión secreta, por entender que lo ocurrido en la sesión pública en ella debió tramitarse y resolverse.

No fué ésta la opinión de la Cámara. El Sr. Sánchez de Toca estimó que el reglamento de la Cámara imponía al conde de las Almenas el deber de dar esas explicaciones en sesión secreta, sin perjuicio de reproducirlas luego en la pública, si éste fuera su deseo.

Hablaron á continuación varios senadores, entre ellos los Sres. López Domínguez, duque de Veragua, Groizard, Martínez del Campo y González (D. José Fernando), los cuales confirmaron la doctrina sustentada por el Sr. Sánchez de Toca y varios de ellos lo hicieron pronunciando duras censuras para el conde de las Almenas, especialmente el general López Domínguez, que se hizo eco de las impresiones de sus compañeros.

El Sr. González, sin separarse de la cuestión fundamental que se debatía, opinó que las explicaciones reclamadas solamente debían ser oídas en sesión secreta.

A pesar de este concurso de opiniones, el conde de las Almenas insistió en no dar explicaciones, y entonces se presentó la siguiente

Proposición de censura

«Los senadores que suscriben ruegan al Senado declare que ha oído con el más profundo disgusto las palabras del señor conde de las Almenas que han dado lugar á este incidente y que no se compadecen con el decoro del Senado.

Palacio del Senado 6 de Febrero de 1900.—El duque de Veragua.—Joaquín Sánchez de Toca.—Manuel Allende Salazar.—José G. de la Vega.—El duque de Tetuán.—Baltasar Hidalgo de la Quintana.—José de Lachambre.»

En aquellos momentos llegó el jefe del gobierno, que estando en el Congreso tuvo aviso de lo que ocurría en la otra Cámara.

La proposición de censura fué defendida por el señor Allende Salazar en tonos muy templados, pero haciendo resaltar la descortesía del conde de las Almenas para la Cámara, que resulta hasta contraria á los preceptos reglamentarios.

El conde de las Almenas contestó insistiendo en su firme propósito de no tratar la cuestión más que en sesión pública.

En vista de su negativa la Cámara aprobó la proposición en votación ordinaria.

De este acuerdo se dió luego cuenta al reanudarse la sesión pública.

Se reanuda la sesión pública

Después de terminada la sesión secreta, de la que en otro lugar hacemos referencia, continuó la pública, y se dió cuenta de la proposición de censura firmada por varios senadores civiles y militares de todos los partidos contra la conducta del señor conde de las Almenas.

Después fueron leídos una enmienda del señor Calleja al capítulo 20 del presupuesto de Fomento y dictamen de comisión mixta acerca de los capítulos 1.°, 3.°, 5.° y 16.° del presupuesto de Guerra, y se levantó la sesión.

Eran las siete y cicuenta.

CONGRESO

Sesión del día 6 de Febrero de 1900.

La propaganda catalanista

A las tres menos cuarto abre la sesión el Sr. Pidal.

Continúa la discusión sobre la proposición incidental del Sr. Cañellas.

El ministro de la Gobernación niega que en Cataluña exista odio contra la administración central.

No hay—dijo—sino el deseo de que se administre bien y pronto, suplicando la tramitación y descentralizando.

El Gobierno—añade—ha contraído el compromiso de llegar á la más amplia descentralización; se propone separar la vida municipal y provincial de toda función política; reducir á Asambleas estas corporaciones, encargando á muy pocas personas de la gestión administrativa para que, siendo menor el número de ellas, sean más fáciles las responsabilidades, nos proponemos que en lo sucesivo se dejen de someter al Gobierno la aprobación de cosas que, siendo fáciles para las Diputaciones y Municipios, se desconocen en las oficinas centrales; nos proponemos, en fin, dejar á esas corporaciones la enseñanza local, la construcción de caminos provinciales y vecinales y el régimen sanitario de las poblaciones.

El Gobierno se limitará á la intervención del poder ejecutivo.

No se reformará la legislación municipal, pero sí llegaremos á los mayores límites de una descentralización compatible con la actual situación.

El Gobierno presentará en brave un proyecto de administración local sobre las bases que acabo de exponer.

Pero no convienen equívocos; iremos á ese proyecto, pero no iremos á nada que se parezca á repartir la soberanía de España, nada que se parezca á concesiones autonómicas, en todas provincias conservaremos la representación del Poder Ejecutivo con gobernadores que sean el ojo que vigile, la voz que mande y el brazo que ejecute.

El Sr. Cañellas rectifica, dando lugar con sus palabras á ruidosos incidentes; entre el tumulto y las voces se oye al Sr. Orellana decir dirigiéndose al orador:

—Déjese S. S. de levantar muertos.

El Sr. Cañellas: Eso lo dirá S. S. por experiencia, porque yo no he levantado ningún muerto.

El marqués de Portago, dirigiéndose á los bancos republicanos, dice: «Los que tienen pendientes ciertos suplicatorios no tienen derecho á hablar de esa manera.»

El Sr. Azcárate: ¿Por quién es eso; es por mí?

El Sr. Muro: ¿Es por mí?

El marqués de Portago: De ningún modo. Me refiero á los que están pendientes de suplicatorios por estafa.

El presidente de la Cámara pronuncia frases de concordia, diciendo que en el calor del debate ninguno ha tenido la intención de molestar á otro, y suplica á todos los diputados que midan más sus palabras y observen la mayor prudencia.

El Sr. Cañellas continúa su discurso en términos menos violentos, y se ocupa de la conducta del gobernador de Lérida.

El ministro de la Gobernación rectifica, defendiendo una vez más al gobernador de Lérida, y termina diciendo que más valiera que en lugar de estos debates sin importancia é inoportunos, se ocupara el Parlamento de los presupuestos, que es lo que interesa al país.

El Sr. Cañellas rectifica brevemente.

El Sr. Sedó habla para alusiones, negando que exista un partido catalanista.

El Sr. Soler: Partido no, aspiración de todos los catalanes.

Voces: No, no. (Protestas).

Continúa el orador diciendo que todos los catalanes son españoles, á pesar de cuanto digan algunos exaltados.

Interviene el Sr. Soler y March, extrañándose de que si el programa de Manresa es igual al de la Unión Catalanista, se permita uno y el otro no.

Niega que haya separatismo en Cataluña y al efecto lee párrafos de un discurso pronunciado en la Asamblea de Manresa.

Termina pidiendo que el Gobierno permita las Asociaciones catalanistas de Lérida.

El señor Silvela: No voy á entrar en el debate sobre regionalismo que aquí se ha suscitado, porque es un tema que no tiene el alcance que se le ha pretendido dar, pues no tiene otro alcance que el de un movimiento intelectual, especialmente localizado en la ciudad de Barcelona.

Aquí, de lo único que se trata es de las garantías que tiene en España el derecho de asociación.

La intervención del juzgado de primera instancia se limita á ver si hay ó no delito en el objeto de la asociación, pero no la de retener indefinidamente los estatutos.

(Al sentarse el señor Silvela varios diputados piden la palabra.)

El señor Pidal: Antes de conceder la palabra á sus señorías he de hacer algunas manisfestaciones que debe conocer el Congreso.

Dice en seguida que han quedado satisfactoriamente explicadas las frases que se cruzaron entre los señores Cañellas y Orellana, porque se referían á un señor ya fallecido (*Risas.*)

Se suspende este debate.

El debate de ayer sobre el articulado del impuesto de derechos reales se limitó á la discusión de las muchísimas enmiendas que hay presentadas.

Una de ellas, del Sr. Gamazo (D. Germán), fué desechada en votación nominal por 82 votos contra 63.

La Comisión admitió parte de algunas enmiendas y desechó otras de los Sres. Gamazo (D. Trifino), Burgos y Domínguez Pascual.

A última hora el conde de Orgáz empezó á defender una enmienda, de que es autor, pero habiendo transcurrido el tiempo reglamentario, se levantó la sesión, quedando el ordor en el uso de la palabra para hoy.

Notas políticas

Una comisión de tenedores de Filipinas han presentado ayer tarde, ante la comisión respectiva, varias observaciones, por escrito, al proyecto sobre conversión de las deudas.

* * *

Se ha reunido en el Congreso la comisión que entiende en el proyecto de un plan general de obras públicas, bajo la presidencia del Sr. Canalejas.

Se acordó distribuir los trabajos en cada uno de los individuos que componen la comisión, en las siguientes secciones: ferrocarriles, repoblación de montes, carreteras, edificios del Estado, canales y pantanos, puertos y estudio jurídico del asunto.

Una vez terminados estos trabajos, se reunirá de nuevo la comisión para redactar el oportuno dictamen.

* * *

Los diputados castellanos se han reunido ayer tarde acordando que el señor Muro pida hora al ministro de la Gobernación para rogarle que conceda alguna cantidad del crédito de 500.000 pesetas, á varios pueblos de las provincias de Valladolid y Palencia que han sufrido daño por los pedriscos.

* * *

Con objeto de tratar de asuntos relacionados con la ley del Timbre, en lo que afecta á las licencias de construcción, se reunieron anoche en el Ayuntamiento el marqués de Aguilar de Campóo y los diputados y senadores por Madrid.

Noticias

En Málaga que los catedráticos de aquel Instituto provincial han tenido el plausible acuerdo de ofrecer un importante concurso á las Sociedades obreras que lo soliciten, para establecer cátedras de enseñanza.

El Almirantazgo inglés ha contratado con una Casa andaluza 350.000 arrobas de aceite con destino al abastecimiento de la escuadra inglesa.

Santander 7.—Esta noche se ha inaugurado el nuevo Círculo gamacista con la celebración

de un banduete, que ha estado muy concurrido.

En él se han pronunciado entusiastas brindis, acordándose telegrafiar al Sr. Gamazo reiterándole su adhesión.

El gobernador civil ha visitado al jefe del Gobierno para manifestarle que los heridos de la plaza de toros se encuentran muy mejorados, especialmente los dos austriacos, que merced á una operación quirúrgica, no quedarán ciegos, como se temía.

El único que no ha logrado mejorar es Velasco, que probablemente quedará tuerto.

Santander 5.—En el túnel llamado de las Barrietas, en la línea ferroviaria de Gastrourdiales á Traslaviña, se ha desprendido esta tarde una gran mole de piedra, dejando muerto en el acto á uno de los obreros que se hallaban ocupados en los trabajos hechos para dejar expedita la vía que ha obstruido la caída de tierras causada por los últimos temporales.

Ayer falleció en esta capital el Sr. Don Eusebio Page y Albareda, senador vitalicio é ingeniero notable.

Ocaña 6.—El domingo último ha desaparecido de ésta un sujeto llamado Francisco López Peral, según se dice, llevándose catorce mil reales que tenía bajo su custodia.

El fugado deja á su mujer y tres hijos en la mayor miseria.

El gobernador de Alicante ha participado al Gobierno que á las once de la mañana de ayer estalló la caldera de una fábrica de aceite de orujo por medio del sulfuro de carbono, en Villena, volando la cubierta de la nave central del edificio y yendo á parar la caldera á 500 metros de distancia del pueblo, junto á la carretera de Yecla.

Hay que lamentar la muerte del maquinista después de amputarle una pierna, y haber resultado heridos levemente dos obreros.

Se cree que el siniestro ha sido casual.

El juzgado entiende en el asunto.

Ha quedado aplazada la cuestión personal pendiente entre los Sres. Figueroa y Maeztu, por haber renunciado á la representación del segundo los Sres. Francos Rodríguez y Ballesteros.

Barcelona 7.—En San Andrés de Palomar ha ocurrido un sangriento suceso.

Un joven de veintidós años disputó con su padre, y acometiendo á éste, le dió una puñalada dejándole moribundo.

Al ver á su padre caer bañado en sangre, el agresor sufrió un accidente.

Acto seguido fué preso.

Aunque breve, fué imponente la tormenta que se ha desencadenado en Málaga.

Los relámpagos se sucedían sin interrupción y con gran intensidad en medio de una lluvia torrencial.

Fué tal la cantidad de agua que descargaron los negruzcos nubarrones, que formó ríos en muchas calles, anegó el zaguán de la aduana y en la explanada del muelle, delante del teatro, improvisó una inmensa laguna.

En los barrios se inundaron algunas casas, sin que afortunadamente hubiera que lamentar desgracias personales.

El señor cónsul de España en Méjico participa el fallecimiento de D. Vicente Olfag, de ochenta años de edad, natural de Valencia. Deja 750 duros en oro español, ropas y dos pares de gemelos, reloj y cadena, al parecer de oro.

Cerca del Canal y de la casa denominada del Duende, se desarrolló anoche una cuestión entre dos matrimonios, resultando las cuatro personas heridas levemente.

Se hicieron dos disparos de arma de fuego sin consecuencia.

La pareja de la benemérita que intervino los detuvo á todos, pasando tres de éstos á la presencia judicial.

A las doce de la noche última se arrojó hoy por el balcón de una casa de lenocinio de la calle del Vicario Viejo, una joven llamada Margarita Fiufoyo que estaba de huésped en la misma.

Por fortuna, las lesiones que sufrió al chocar con el pavimento carecen de importancia, no siendo curada la joven más que de contusiones en la pierna derecha.

Margarita declaró que su resolución obedecía á malos tratos de que era víctima por parte de la dueña de la casa.

Después de asistida en la casa de socorro de la Audiencia, pasó á petición propia á una casa de la calle de San Marcos.

Variedades

Crisis del papel

Hace pocas semanas que *Le Figaro* publicó un estudio ó información sobre los conflictos que podrá originar la falta casi absoluta del papel, crisis que, de realizarse como se teme, ha de originar numerosas complicaciones.

Después se han ocupado de la misma tesis la prensa americana, la de Alemania, Suecia, la del Canadá, y particularmente, la de Inglaterra. Podemos asegurar, desde luego, que las conclusiones de esta información no pueden ser más pesimistas.

El papel va á faltarnos, y por poco que sigamos como hasta ahora, antes de terminar la Exposición de París los impresores y editores no tendrán ni una sola hoja que ofrecer á la vertiginosa rapidez de sus rotativas ni á la compasada marcha de sus prensas.

Reflexionemos breves momentos para darnos cuenta de la catástrofe que nos amenaza. La fabulosa importancia que desempeña el papel en las civilizaciones modernas es difícil de estimar; sin él, morirían las imprentas, las bibliotecas, los libros y los periódicos, los billetes de Banco, los cheques, los títulos de renta y los valores que se negocian en las Bolsas.

La literatura y la ciencia serían cosas cabalísticas, el crédito moriría falto de un signo visible, el correo no tendría razón de ser, la telegrafía no dejaría rastro, la política, en sí misma, habría de transformarse, falta de boletines, programas, cédulas y anuncios, en una palabra, correrían gravísimo compromiso todas las industrias faltas de papel, que es el pan de la inteligencia.

Los gastos del telégrafo

La Prensa periodística en Inglaterra, ante las exigencias de la guerra, se sorprende de los sacrificios enormes que le impone el deseo de satisfacer á cada momento la curiosidad general.

Nosotros, con motivo de la lucha con los Estados Unidos, conocíamos ya los sacrificios que durante su mantenimiento tuvimos que satisfacer; así es que no nos sorprende que un gran periódico inglés haya satisfecho en un día 15.000 francos para liquidar los telegramas recibidos. La cifra que hemos fijado no nos parece exagerada, teniendo en cuenta que cada palabra vale en muchas ocasiones 6 francos y 25 céntimos.

A esto debe agregarse que las Compañías no aceptan ante sus abonados ninguna responsabilidad por lo que concierne á la transmisión normal de los telegramas. Muchas veces, después de detenciones inexcusables, se reciben cablegramas en sentido verdaderamente indescifrable, pues hay que tener presente la censura de los centros militares, cuyo veto se ejerce en la transmisión con excesiva severidad.

Conviene, pues, aunque los periódicos nos encontremos alejados de los combates, que sus lectores se expliquen alguna vez los gastos y las perturbaciones que originan informaciones telegráficas á sus empresas, como expondremos otro día, con menos apremios de tiempo y espacio.

Arqueología

Mr. Tessier.Servoin, agricultor de Verdes, departamento del Soir y Cher (Francia), al roturar un terreno descubrió una calzada romana, hallando un vaso que contenía cuatro kilogramos de monedas (de cuatro á cinco mil), de épocas diferentes, presentando todas efigies coronadas, y siendo su diámetro de cinco á ocho milímetros.

Encontró, además, una pequeña estatua, como de unos veinticinco centímetros de altura, representando á una mujer joven, sentada y dando el pecho á dos tiernas criaturas.

En el mismo terreno se han hallado también otros objetos antiguos y raros.

En el Parlamento inglés

La sesión del martes

Londres 6.—Mr. John Redmond ha sido elegido presidente del partido nacionalista irlandés en el Parlamento.

En la Cámara de los Comunes, Mr. Brodnik dice que el gobierno no tiene ningún motivo para creer que el empréstito ruso para Persia esté garantido por las aduanas de Bender Abbas.

El secretario de Guerra Windam anuncia que el gobierno no tiene intención de reemplazar las tropas indias enviadas á Egipto.

El primer lord de la tesorería, Balfour, manifiesta que Inglaterra no considera como contrabando de guerra los productos alimenticios.

Constituyen, sin embargo, un contrabando, cuando se destinan á un ejército en campaña.

En resumen, esta cuestión debe resolverla el tribunal de presas.

Mister Asquith dice que la enmienda al mensaje no es un ardid de la oposición para disimular sus divergencias.

«Es una falsedad decir—continúa mister Asquith—que la guerra era inevitable, pues hubiera bastado buena fe y buen sentido por ambas partes.»

Añade que el presidente Krüger aceptó las proposiciones hechas en Septiembre.

No cree que en las negociaciones hubiera falta de sinceridad por parte de los ingleses ni que el gobierno tratase de anexionarse al Transvaal.

El gobierno no fué ni instrumento ni víctima de una conspiración financiera, pues de otro modo, él (Asquith) no preconizaría la continuación de la guerra.

«Debemos continuar la guerra—dice—y dar al mundo el espectáculo de la unión del Parlamento y la unión de la nación.

Es necesario arreglar definitivamente la cuestión sudafricana, poner á salvo de una invasión las colonias inglesas y dar la igualdad de derechos á ingleses y holandeses.»

El debate se desliza lánguidamente.

Un diputado hablando de la enmienda, dice que el país desea ver el fin de estas bagatelas.

Otro manifiesta que con estas discusiones no se hace más que perder el tiempo.

Otro dice que la guerra tiene por objeto defender derechos legítimos.

Otro, en fin, da irónicamente las gracias á la oposición por haber permitido al gobierno demostrar que había procedido lo mejor posible.

El diputado John Burns felicita á la oposición de haber tenido el valor de cumplir su deber sin dejarse influir por los periódicos que son propiedad de unos canallas y redactados por vagos que han pedido á gritos esta guerra.

Sigue diciendo que el discurso pronunciado el día anterior por lord Chamberlain se puede resumir de la siguiente manera: «No hay ningún argumento en favor de la guerra; ondeemos la bandera británica; doblemos nuestro ejército en el Sur de Africa.» Todo esto terminado con una peroración concebida en el espíritu de boxeo y expresado en un lenguaje de taberna.

El presidente llama al orador al orden y le hace notar que no debe compararse el lenguaje que se habla en la Cámara de los Comunes con el tabernario.

John Burs replicó.—¿Se hacen objecciones á lo que he dicho sobre el lenguaje de las tabernas? Pues bien; emplearé en su lugar otra comparación: la del lenguaje que se emplea en los muelles y en los depósitos comerciales.

Le sigue en el uso de la palabra Campbell Bannermann, y dice que aun cuando se preste á la crítica la forma en que se han conducido las negociaciones y las operaciones militares, no hay motivo para el pánico, porque el país acaba de admirar al mundo.

»La oposición, añade, desea facilitar al gobierno la pronta terminación de la guerra, estableciendo la armonía entre las dos razas concediéndoles los mismos derechos políticos.»

Lord Balfour contesta haciendo constar que el país comienza á comprender que el «War Office», después de una larga paz, se muestra á la altura de su misión.

La enmienda va principalmente dirigida contra Chamberlain; y sin embargo, gracias á los esfuerzos de éste, el imperio comprende por primera vez que sus destinos, á pesar de algunos mezquinos ataques, han pasado al «Colonial Office», lo cual marcará una etapa en la historia de Inglaterra.

La oposición tenía el derecho de criticar, pero sin llevar esta crítica hasta el extremo de formular una censura susceptible de mostrar al mundo que estamos divididos.

Balfour hace un llamamiento á la oposición para que se rechace la enmienda, y añade que, prolongándose la guerra, son de temer peligros y complicaciones europeas.

Farwood y Shan, miembros de la oposición, piden que Fitz Maurice retire su enmienda.

Procédese á la votación de la enmienda presentada al mensaje por Fitz Maurice, que al fin es desechada por 352 votos contra 139.

Inglaterra y el Transvaal

Varias noticias

Londres 5.—Se van recibiendo algunos telegramas del Natal que calman en parte la ansiedad del público. Ya no cabe dudar que el general Buller ha iniciado la tercera intentona para librar á Ladysmith.

El corresponsal del *Daily Mail* en Pietermaritzburg dice que ese general es dueño de la principal posición del camino de Ladysmith.

A pesar de guardarse la más absoluta reserva en el ministerio de la Guerra, se sabe que las fuerzas de Buller cruzaron el Tugela el viernes por vados poco frecuentados y reconocidos previamente y que marcqa por Acton Homes sobre la ciudad sitiada. Hasta que no llegue á ésta no serán dados á conocer sus movimientos en los centros oficiales.

Con fecha 1.° del actual anuncia el corresponsal del *Daily Telegraph* en el campamento de Spearman que los boers habían cruzado aquella mañana el Tugela en pequeños destacamentos y fueron obligados á pasar á la margen izquierda del río.

Desde Chieveley telegrafían que el general Baston estuvo cañoneando las líneas boers de Colenso, y que los burghers se retiraron en cuanto sonaron los primeros disparos.

En despacho expedido el 3 desde el campamento de Spearman, afirma el corresponsal del *Daily Telegraph* que los boers habían estado bombardeando á Ladysmith durante varias horas, y confirma que los burghers vigilan desde las inmediaciones del vado de Potgieter los movimientos de las tropas inglesas, contando con varios cañones emplazados frente al Potgieters Drift.

Por el mismo corresponsal se sabe que los cañones de los burghers guardaron silencio ayer en las cercanías de Ladysmith y que solamente hubo algunas escaramuzas hacia Kiet Drift.

Continúa, sin embargo, con intermitencias el bombardeo de Ladysmith.

Los generales Buller y White han conseguido ponerse en comunicación y cambiar algunos despachos.

Las tropas del primero manifiestan impaciencia por avanzar sobre Ladysmith; las del segundo se ven privadas de algunos productos de consumo corriente.

La botella de whisky se vende á 10 libras esterlinas, y la libra de tabaco á cuatro libras, ó sea á 220 pesetas y á 120 pesetas, respectivamente.

Los periódicos todos se manifiestan muy optimistas al comentar los rumores acerca del nuevo avance del general Buller sobre Ladysmith.

Creen que será coronada por el éxito la tercera tentativa encaminada á romper el cerco de dicha ciudad.

Afirman que el War-Office recibe partes en que se da cuenta de los movimientos, y que no juzga conveniente dar á conocer al público.

Noticias de Durbán

Un telegrama dice que el general Buller prohibió la publicación de un periódico de Durbán que criticaba violentamente las operaciones militares.

El corresponsal del *Standard* telegrafía de Durbán que ayer fueron embarcados en el paquebot *Avoca* 400 heridos con dirección á Inglaterra.

Todos los Bancos de la Colonia del Cabo y del Natal han recibido orden de rechazar los billetes pagables en el Transvaal y en Orange.

Bajas

El periódico oficial dice que los días 30 y 31 de Enero y 1.° de Febrero hubo en Ladysmith catorce soldados muertos de enfermedad.

Londres 6.—En el War Office no han comunicado esta madrugada noticia alguna del teatro de la guerra.

Esto aumenta la ansiedad del público y todo el mundo espera que de un momento á otro se reciban noticias interesantes del Natal.

Se supone que el general Buller ha prohibido á los corresponsales telegrafiar, puesto que tampoco los periódicos reciben despachos.

Uno de ellos dice que ha disminuído el cañoneo en las posiciones boers de Magersfontein y supone que se van concentrando fuerzas de ambas partes en el Norte de la Colonia del Cabo y que siguen llegando fuerzas boers de artillería á Norvals Pont, á fin de impedir la invasión del Estado libre por los ingleses.

Parece ser que desde la capital de la Colonia del Cabo salen constantemente tropas con destino al Norte, á fin de reforzar las divisiones de los generales Kelly Kenny, French y Gatacre.

El corresponsal del *Daily Telegraph* en la Ciudad del Cabo dice con fecha 5 que se pretende enviar el primer destacamento de voluntarios de Londres el jueves próximo al teatro de la guerra.

Lord Roberts ha telegrafiado esta madrugada al lord corregidor de Londres, anunciándole que los voluntarios de la City han sido acogidos con gran entusiasmo en la Colonia.

Un despacho de Pretoria dice que los ingleses están á siete millas de Achtertang.

De la Ciudad del Cabo comunican que esta mañana no se tenía aún ninguna noticia del paso del Tugela por el general Buller.

El *Daily Telegraph* dice que el general Buller no intentará un segundo movimiento antes de haber recibido los refuerzos que espera.

El *Times* anuncia que el general de brigada Brabant, sale hoy con los voluntarios montados con dirección al Cabo.

El general Brabant ha manifestado que no puede decir cual es su plan de operaciones, pero que los voluntarios están deseosos de batirse y que verán su propósito plenamente satisfecho.

Los ecos de la batalla

Se ha recibido un telegrama de Lourenzo Marques, en el que refiriéndose á noticias de Pretoria dice que ayer mañana comenzó en Ladysmith un violento cañoneo sin que se tengan más detalles.

En favor de los boers

Nueva York 5.—En un gran meeting celebrado hoy en Joliet (Estado de Hinois), los oradores han sido silbados por los ingleses, los cuales han distribuído también una carta abierta del obispo católico de Kimberley, declarando justas las acusaciones de Chamberlain contra el Transvaal.

En otra reunión, también en favor de los boers, verificada en Doenver y á la que asistían 2.000 personas, el gobernador del Estado ha dicho que Inglaterra merecía la execración de todas las naciones del mundo.

Más voluntarios

Con fecha 5 le anuncian al *Times* desde Washington que el comandante de la división colonial ha declarado á sus gentes haber llegado ya el momento tan impacientemente esperado, y añadió que no regresaría al país sin haber cumplido su misión.

El duque y la duquesa de Connaught partieron ayer de esta ciudad para Dublín, donde el duque tomará el mando en jefe de las fuerzas militares de Irlanda.

Según los periódicos de Durban, ha sido preso el director y propietario de la *Revista semanal del Natal*, cuya publicación suspendieron las autoridades por haber censurado la estrategia del general sir Redvers Buller.

Tres ingleses fusilados

Ha llegado á esta ciudad Mr. Macrum, antiguo representante de los Estados Unidos en Pretoria.

Sus amigos dicen que ha sido relevado por haber manifestado sus simpatías á los boers.

El mismo ha dado á entender que es portador de un mensaje del presidente Krüger para Mr. Mac Kinley.

El secretario de Estado, Mr. John Hay, ha ordenado por telégrafo á su hijo el cónsul en Pretoria, que abra una información para averiguar el fundamento del rumor, según el cual Hennesy y otros dos ingleses fueron fusilados en Harrismith, por haberse negado á figurar en el ejército boer.

Mala presa

París 6.—El socialista italiano Amilcare Cioriani ha declarado á un redactor de *Le Figaro* que el representante del Transvaal en París primero, y el doctor Ledys después, se negaron á aceptar su ofrecimiento de llevar mil combatientes al Transvaal.

Los representantes de los boers creen que éstos son bastante numerosos para defender la independencia.

En despacho expedido el 5 de Durban se dice que el tribunal de presas ha dictado sentencia, acordando devolver el oro embargado en el vapor *Avondale Castle* durante el mes de Octubre último.

Ese oro era enviado á la sucursal del Banco nacional del Transvaal en Lourenzo Marques por la sucursal del mismo establecimiento en Durbán.

Tropas á Africa

Sauta Cruz de Tenerife 6.—Procedente de Southampom ha fondeado en este puerto el transporte inglés *Both*, conduciendo tropas con destino al Africa del Sur.

Inglaterra é Italia

Londres 6.—Los periódicos de esta capital, desmienten hoy la noticia de que exista un acuerdo con Italia para el envío de tropas á Egipto, afirmando que no se ha tratado nunca de tal cuestión.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Del 13	Del 15
4 0/0 PERPÉTUO INTERIOR		
Fin corriente	69 15	69 45
Idem fin próximo	00 00	00 00
Serie F de 50.000 pts. noms	68 95	69 35
» E, de 25.000 » »	69 00	69 35
» D, de 12.500 » »	68 95	69 45
» C, de 5.000 » »	68 [illegible]	69 45
» B, de 2.500 » »	68 [illegible]	69 50
» A, de 500 » »	[illegible] 95	69 45
» G y H, de 100 y 200	[illegible] 00	69 50
En diferentes series	68 80	69 45
4 0/0 PERPÉTUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. noms.	75 40	00 00
» E, de 12.000 » »	00 00	00 00
» D, de 6.000 » »	00 00	76 10
» C, de 4.000 » »	7[illegible] 60	76 20
» B, de 2.000 » »	75 50	00 00
» A, de 1.000 » »	75 50	00 00
» G y H, de 100 y 200	75 50	76 30
En diferentes series	75 45	76 [illegible]5
Partidas de 50.000 pts. noms.	0 00	00 00
Id. de 100.000 » »	00 00	00 00
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. noms.	75 80	77 50
» D, de 12.500 » »	75 85	77 60
» C, de 5.000 » »	75 85	77 60
» B, de 2.500 » »	75 85	77 60
» A, de 500 » »	75 75	78 00
En diferentes series	75 90	77 60
Obligaciones del Tesoro (serie A)	102 50	103 20
Idem id. (serie B)	102 65	103 00
Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, núms. 1 al 1 600.000	97 80	100 50
Idem hasta 10.000 pts. noms.	97 80	100 65
Billetes de Cuba (1886)	76 6[illegible]	76 [illegible]5
Idem hasta 10.000 pts. noms.	76 50	77 00
Billetes de Cuba (1890)	64 90	65 05
Idem hasta 10.000 pts. noms.	64 80	65 05
Obligaciones Filipinas 6 0/0	80 70	81 00
Idem hasta 10.000 pts. noms.	80 75	81 00
Cédulas hipotecarias al 5 0/0	103 40	103 40
Idem al 4 0/0	000 00	100 35
Acciones Banco de España	485 50	486
Comp. Arrendt.ª de Tabacos	393 00	397 6
S. de elect. de Chamberí	112 0	113
CA[illegible]		
Londres, vista	32 4	00
París, vista	28 [illegible]	27

ANUNCIOS



MILAGROSA INYECCIÓN Ó CONFITES ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILÍTICOS COSTANZI

A. SALVATI COSTANZI
Calle Diputación, 435.—Barcelona

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aún siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los *estreñimientos uretrales* que en 20 ó 30 días están totalmente curados evitando además las peligrosísimas *candelillas*. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la *purgación* reciente y en 5 ó 6 días la *crónica*. Inmejorable para las *úlceras y flujo blanco* de las *mujeres*, *arenillas y catarros* de la *vejiga escozores uretrales*, *cálculos*, *retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias* y especialmente la *sífilis* aunque sea hereditaria. Para la curación de la *sífilis* el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestables sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene *Ioduro de Potasio* ni *sustancia Mercurial* alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido son causa de impotencia viril, de la caída del cabello, caída de los dientes, etc. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. *Calle Diputación, 435, Barcelona.* Precio de la *Inyección Costanzy*, Ptas. 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones Ptas. 5. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas 4. Para provincias añadir Ptas. o'50. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

En Alcoy en la de D. Francisco Alfonso, Calle Polavieja.

NERVIOS

Curación segura de las enfermedades NERVIOSAS tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. ¡¡11 años de gran éxito!! Producto único en España, para curar la *epilepsia* (mal de San Pau), *histerismo, baile de San Vito, neuralgias rebeldes, migraña, palpitaciones de corazón, vértigos, temblores, agitación nocturna, desvanecimientos, insomnios, asma* y demás accidentes nerviosos. —Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrerería 5.

GRAN DESTILERÍA DE LICORES Y ANISADOS

Aparici y Sanz

Ayelo de Malferit (Valencia)

Proveedores de la Real Casa.

Doce medallas de oro y seis Diplomas de honor.

Elaboración especial de ANÍS CELESTE, ESCARCHADOS y JARABES PARA REFRESCOS.

Unico representante en Alcoy, D. Miguel Moltó Zaragoza, cual es también representante del

Excelente cognac PRUNIER

PRUÉBENSE

LOS EXQUISITOS CHOCOLATES DE LOS

RR. Padres Benedictinos

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE:

á 2, 2,50 y 3 ptas. paquete

con canela, sin ella y á la vainilla

DE VENTA EN CASA DE

D. Rafael Jordá Pérez

Polavieja, 4, duplicado

CLÍNICA DENTAL

del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de *níquel* y de *aluminio dorado*, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de *cauchú* (sistema antiguo) desde 5 pesetas. En *níquel ó aluminio* (patentes), desde 10. En *oro* desde 20. Dentaduras completas en *cauchú*, 100; sistema antiguo en *níquel ó aluminio* desde 200; en *oro* desde 500. Empastes desde 5; *amalgamaciones* desde 10; *orificaciones* desde 20.

Coralina.—Polvo de Coral esterelizado; recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. *Precio 2 pesetas* frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo.

Mento-piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Horas de consulta de 9 de la mañana á 7 de la tarde; de 9 á 10 y media gratis á los pobres. Se consulta por carta.

Madrid, Arenal, 1.

GUARDIA MÉDICA PERMANENTE



Diríjanse á su autor, Farmacia de los Espejos: Yecla (Murcia).

Se remite por correo certificado, previo envío de cinco pesetas caja de 18 dosis. Precio de la caja en toda España, 4 pesetas.

Representantes: en ALCOY, D. E. Mengual, Mayor 8, Farmacia.—ALICANTE: Dr. Soler, Plaza de San Cristóbal, Farmacia.

LA SALUD Á DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharada de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, artiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines. 15, bajos Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza; la de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, no IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES, es entre todas las conocidas y que se auncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.—Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Julio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heróico para la curación de la **TISIS PULMONAR.** De resultados seguros para combatir las **Toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc.**—Muy útil en la **convalecencia de la pulmonía.**—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION.**

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica*, ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.»—Dres. Valls, Gozalbez, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Guayacol Torrens» al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens.» es la mejor preparación conocida para combatir con exito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens.» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens.» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirujía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregát, licenciado en medicina y cirujía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **Elixir de Guayacol** se ha hecho *posteriormente*, pero su composición es distinta del **Elixir de Guayacol del Dr. Torrens.** A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna.

En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.

Imp. del HERALDO DE ALCOY